



Informe Técnico Operativo

CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS

SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO)

1. Introducción

La superficie de alfalfa en el estado es de 25 mil 423 hectáreas con una producción de 1 millón 927 mil 179 toneladas y un valor de 936 millones 169 mil pesos (SIAP 2017). La maleza *Cuscuta* spp, se considera especie reglamentada, con potencial de daño de hasta un 60% en la producción del cultivo de alfalfa; el nivel de infestación promedio cuantificado al cierre del año 2017 fue para *Cuscuta indecora* el 0.15% en comparación con el cierre del año 2016 del 0.43% y para *C. campestris* del 0.0% comparado con el año pasado del 0.21%.

2. Objetivo-Meta

- Contribuir a control de focos de infestación de *Cuscuta* spp., en los municipios de Álamos, Bácum, Cajeme, Huatabampo, Navojoa, Etchojoa, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto y San Luis Río Colorado. **Se cumple con la atención y control de focos detectados.**
- Coadyuvar a la detección y supresión oportuna de malezas reglamentadas en los en los municipios con atención. **Se cumple con la reducción del nivel de infestación.**
- Favorecer la protección de la producción de 13,952 hectáreas de cultivos agrícolas, principalmente de alfalfa verde, trigo, algodón, zacate forrajero, cártamo, maíz y hortalizas. **Se cumple la atención oportuna de focos de infestación.**

3. Informe de metas físicas

ACTIVIDAD/ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO					
		PROGRAMADO ANUAL	EN EL TRIMESTRE		ACUMULADO AL TRIMESTRE		
			PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	% DE AVANCE
EXPLORACIÓN							
BÚSQUEDA	HECTÁREAS	8,737.00	4,830.00	5,084.88	8,737.00	8,593.45	98.4
BÚSQUEDA (REPETICIÓN)	HECTÁREAS	17,474.00	4,830.00	5,284.88	8,737.00	9,038.45	103.5
BÚSQUEDA	SITIO	612	330	321	612	580	94.8
MUESTREO							
MUESTREO	HECTÁREAS	11,592.21	1,641.00	2,163.48	11,592.21	12,187.12	105.1
MUESTREO (REPETICIÓN)	HECTÁREAS	48,030.04	11,774.58	15,225.16	21,403.41	30,387.05	142.0
MUESTREO	SITIO	1,638	217	252	1,638	1,574	96.1
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN							
CONTROL DE FOCOS	PORCENTAJE	100	100	100	100	100	100.0
CONTROL DE FOCOS	FOCO	362	0	35	362	384	106.1
SEGUIMIENTO A LOS FOCOS	FOCO	2,968	753	731	1,493	1,481	99.2
DIAGNÓSTICO							
TOMA DE MUESTRAS	MUESTRA	2	1	0	1	0	0.0
ENTRENAMIENTO							
PLÁTICAS A PRODUCTORES	EVENTO	8	4	4	4	4	100.0

Al trimestre, los indicadores de metas físicas se cumplen satisfactoriamente, con excepción en la actividad de muestreo (repetición) con 142%, debido a la detección y control de focos de infestación de la plaga, en diagnóstico no existe la necesidad del envío de muestras sospechosas a malezas reglamentadas al CNRF.



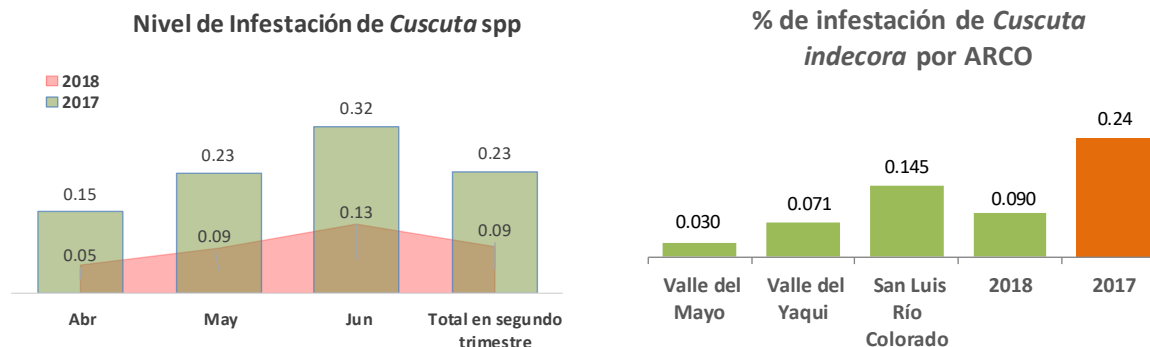
Informe Técnico Operativo

CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS

SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO)

4. Resultados

En seguimiento a las acciones para la detección y control de focos de infestación de malezas reglamentadas, en el trimestre, se realizó el muestreo en 2,163.48 ha con una superficie acumulada de 15,225.16 ha de cultivos y la exploración en 5,084.88 ha para la detección oportuna de la plaga; de la actividad de muestreo, el nivel de infestación promedio cuantificado (Cobertura por m²) para *Cuscuta* sp en el trimestre, fue de 0.089% que comparativo al año pasado fue del 0.23%. Para *Cuscuta indecora* el nivel de infestación cuantificado fue del 0.09%, para *C. campestris* en el municipio de Huatabampo fue de 3.0%. En los sitios con detección de la plaga se notificó al productor para que realizará las acciones de control necesarias; con lo cual se cumple el con el objetivo de controlar focos de infestación y coadyubar en la detección y supresión de la plaga.



5. Indicadores

Zona bajo control fitosanitario de *Cuscuta* spp.

Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida
Porcentaje de supresión de la maleza	$\frac{384 \text{ focos de infestación controlados}}{384 \text{ focos de infestación existentes}} \times 100$	100%

Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida
Porcentaje de superficie física atendida	$\frac{12,187.12 \text{ ha atendida}}{11,592.21 \text{ ha programada a atender}} \times 100$	105.1%

Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida
Porcentaje de superficie en la que se favorece la protección de la producción	$\frac{12,187.12 \text{ ha atendida}}{11,595.21 \text{ ha programada a atender}} \times 100$	105.1%

*Avance de meta física acumulado al trimestre.